

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 564 877**

21 Número de solicitud: 201431402

51 Int. Cl.:

D06F 37/28 (2006.01)
C03C 17/06 (2006.01)
C03C 17/36 (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

25.09.2014

43 Fecha de publicación de la solicitud:

29.03.2016

71 Solicitantes:

BSH ELECTRODOMÉSTICOS ESPAÑA S.A.
(100.0%)
Avda. de la Industria 49
50016 Zaragoza ES

72 Inventor/es:

ESTER SOLA, Francisco Javier;
PLANAS LAYUNTA, Fernando;
ALAMÁN AGUILAR, Jorge;
ANTÓN ESPAÑAQUE, María Justina y
CAPARRÓS EZPELETA, Miguel Javier

74 Agente/Representante:

PALACIOS SUREDA, Fernando

54 Título: **Aparato doméstico para el tratamiento de prendas de ropa con una ventana de cristal con revestimiento específico de una puerta**

57 Resumen:

La invención hace referencia a un aparato doméstico (1) para el tratamiento de prendas de ropa, el cual incluye un bastidor (2) en el que está soportado de manera giratoria un tambor de ropa (3), donde el tambor de ropa (3) tiene una abertura (4) a través de la cual las prendas de ropa pueden ser introducidas en el tambor de ropa (3) o retiradas del tambor de ropa (3), y el cual incluye una puerta (5) que está dispuesta de manera pivotante sobre el bastidor (2) para cerrar la abertura (4), donde la puerta (5) tiene una ventana (12) al menos translúcida, donde un revestimiento (16) está aplicado sobre un exterior (15) de la ventana (12) opuesto al tambor de ropa (3) y/o sobre un interior (11) de la ventana (12) dirigido hacia el tambor de ropa (3), donde la translucidez de la ventana (12) está reducida por el revestimiento (16) al menos en el estado no iluminado de la ventana (12).

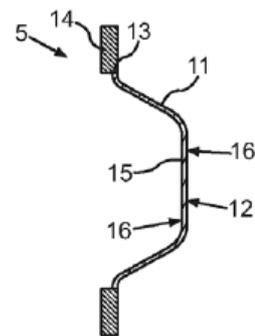


Fig.2

APARATO DOMÉSTICO PARA EL TRATAMIENTO DE PRENDAS DE ROPA CON UNA VENTANA DE CRISTAL CON REVESTIMIENTO ESPECÍFICO DE UNA PUERTA

DESCRIPCION

5 La invención hace referencia a un aparato doméstico para el tratamiento de prendas de ropa, el cual incluye un bastidor en el que un tambor de ropa está soportado de manera giratoria. El tambor de ropa tiene una abertura a través de la cual las prendas de ropa pueden ser introducidas en el tambor de ropa o retiradas de él. Además, el aparato doméstico incluye una puerta que está dispuesta de manera pivotante sobre el bastidor y
10 posicionada para cerrar la abertura. La puerta incluye una ventana al menos translúcida.

Los aparatos domésticos para el tratamiento de prendas de ropa como, por ejemplo, las máquinas lavadoras o las lavadoras-secadoras, incluyen una puerta a modo de tragaluz con una ventana de cristal, a través de la cual se puede mirar al interior del tambor de ropa cuando la puerta está cerrada.

15 En estas configuraciones, se permite por tanto observar a través de la ventana sin restricciones y de manera permanente, es decir, tanto si hay prendas de ropa en el tambor de ropa como si éste está vacío.

La presente invención resuelve el problema técnico de proporcionar un aparato doméstico para el tratamiento de prendas de ropa en el que se mejore una característica óptica de la
20 puerta.

Este problema técnico se resuelve mediante un aparato doméstico con las características según la reivindicación 1.

Un aparato doméstico según la invención para el tratamiento de prendas de ropa incluye un bastidor en el que un tambor de ropa está dispuesto soportado de manera giratoria. El
25 tambor de ropa tiene una abertura a través de la cual las prendas de ropa pueden ser introducidas en el tambor de ropa o retiradas de éste. Asimismo, el aparato doméstico incluye una puerta que está dispuesta de manera pivotante sobre el bastidor y está formada para cerrar la abertura. La puerta incluye una ventana al menos translúcida. Una idea esencial de la invención consiste en que un revestimiento esté aplicado sobre un exterior de
30 la ventana opuesto al tambor de ropa y/o sobre un interior de la ventana dirigido hacia el tambor de ropa, donde la translucidez de la ventana esté reducida por el revestimiento al

menos en el estado no iluminado de la ventana. Mediante esta configuración, se modifica la característica óptica de la ventana, viéndose mejorada con el resultado consistente en que no se pueda mirar a través de ella sin restricciones de manera permanente. En este contexto, el revestimiento reduce esta característica de la translucidez de la ventana. Por otro lado, mediante tal revestimiento sobre el componente especificado de la puerta, esto es, la ventana, también se mejora la adaptación óptica de la puerta a los componentes circundantes, es decir, el bastidor. De este modo, ya no se percibe la puerta con su ventana per se como un componente expuesto y, así, se genera también una impresión óptica más uniforme y lisa. En concreto, la ventana de la puerta está cubierta por este revestimiento en cierta medida, consiguiéndose así una impresión óptica más uniforme del aparato doméstico.

De manera preferida, se prevé que el revestimiento tenga una o varias capas metálicas. Mediante esta configuración, se consigue que la ventana como tal ya no parezca un panel de vidrio o de material vítreo por completo, sino que en ella se crea una impresión metálica perceptible ópticamente. También puede preverse que el revestimiento tenga una o varias capas dieléctricas.

Por ejemplo, se puede realizar una capa de color en la que se consiga una coloración individual y, así, una perceptibilidad específica. Dicha configuración cromática puede corresponderse con la configuración cromática del bastidor adyacente.

Puede preverse que el revestimiento tenga, por ejemplo, una capa de color de cerámica. También puede ser una capa base para otra u otras capas metálicas. Mediante esta configuración, el revestimiento también puede ser aplicado de manera más estable al material al menos translúcido de la ventana, por ejemplo, puede ser sinterizado.

La capa metálica puede tener, por ejemplo, Cr, Ag, Cu, Au, Al, o Sn, donde esta enumeración específica de elementos metálicos no debe entenderse como exhaustiva.

Aparte de los elementos metálicos ya mencionados, la capa metálica puede tener también si está formada en el revestimiento uno o más de los elementos Ni, Ti, Zn, Zr, Pt.

De manera particularmente ventajosa, se prevé que el revestimiento esté aplicado mediante deposición física en fase gaseosa (PVD). Mediante un método de deposición física en fase gaseosa, la aplicación del revestimiento con respecto a la posición local deseada y/o el grosor de las capas y/o la composición deseada del material se consiguen de manera particularmente precisa, y se permite además una aplicación dirigida y permanentemente segura del revestimiento sobre la ventana.

Preferiblemente, el revestimiento se aplica mediante deposición física en fase gaseosa por pulverización catódica con magnetrón.

5 También puede preverse que, aparte de la posible aplicación ya mencionada del revestimiento mediante un método de deposición física en fase gaseosa, se prevea otro tipo de aplicación que también genere una adhesión física del revestimiento a la ventana. Por ejemplo, aquí también pueden llevarse a cabo un recubrimiento por inmersión, un recubrimiento con rodillos, un recubrimiento por pulverización, una deposición química en fase gaseosa (CVD), o una pulverización catódica al vacío.

A modo de ejemplo, la capa de color puede ser una capa de color epoxi.

10 De manera preferida, se prevé que el aparato doméstico tenga al menos una fuente de luz mediante la cual la ventana pueda ser iluminada en el interior estando la fuente de luz posicionada de manera correspondiente. Mediante esta configuración, la puerta puede ser iluminada individualmente, lo cual puede tener lugar, por ejemplo, dependiendo de una situación funcional determinada del aparato doméstico; a modo de ejemplo, esto puede
15 suceder preferiblemente si la puerta está cerrada y se inicia una operación de lavado de las prendas de ropa que han de ser tratadas.

De manera preferida, se prevé que, con la fuente de luz apagada, la ventana con el revestimiento sea opaca en la dirección visual dirigida hacia el exterior. De esta forma, por ejemplo si el aparato doméstico no está en funcionamiento y la puerta está cerrada, no se
20 puede mirar al interior del tambor de ropa. Incluso si el usuario no desea mirar al interior del tambor de ropa a través de la ventana, el revestimiento proporciona esta opacidad.

En una forma de realización ventajosa, se prevé que, con la fuente de luz encendida, la ventana con el revestimiento sea transparente en la dirección visual dirigida hacia el exterior. Por tanto, el revestimiento está formado de tal modo que permite o impide que se mire a
25 través de él dependiendo de una iluminación explícita y definida. En particular si la fuente de luz está activada y, a modo de ejemplo, una operación de lavado está en marcha, incluso con la puerta cerrada, se puede mirar al interior del tambor de ropa desde el exterior y el usuario puede observar la operación de lavado. Esta forma de realización es particularmente ventajosa, ya que se mantienen las ventajas de una forma de realización convencional y,
30 así, se puede inspeccionar el tambor de ropa en función de la necesidad y de la situación, incluso en el caso de que la puerta esté cerrada. No obstante, por otro lado se puede impedir la observación del interior del tambor de ropa si es esto lo que se desea.

De manera preferida, se prevé que el revestimiento esté formado al menos sobre el interior, y que allí esté formado de manera resistente a los ácidos y/o resistente a la lejía. Así, en esta configuración, el revestimiento entra en contacto con el líquido de lavado y las prendas de ropa, con lo que esta realización relativa a la resistencia a los ácidos y/o a la resistencia a la lejía es particularmente ventajosa para mantener el revestimiento de manera duradera. Preferiblemente, este revestimiento aplicado sobre el interior es también resistente al agua y resistente al rayado, de modo que no se produce abrasión incluso en caso de que las prendas de ropa lo golpeen o haya fricción con ellas.

De manera ventajosa, el revestimiento está formado también de manera repelente al polvo y/o tiene características hidrófobas. De esta forma, la adhesión del polvo se ve reducida de manera considerable o por completo.

En esta configuración, se permite de manera individual la formación específica del número de capas sobre el interior y/o de los grosores de las capas sobre el interior y/o de las composiciones del material de las capas sobre el interior.

En una forma de realización ventajosa, se prevé que el revestimiento esté formado al menos sobre el exterior de la ventana, y que tenga menos de tres capas, preferiblemente, sólo una capa. Puesto que las resistencias mencionadas anteriormente no se exigen aquí y, de manera preferida, sólo se pone en práctica la resistencia al rayado, en relación a la estructura de las capas se puede realizar un revestimiento considerablemente más sencillo que de manera preferida tenga una sola capa. La ventana puede ser de vidrio o de un material similar al vidrio. Asimismo, el revestimiento puede estar también estructurado individualmente de tal forma que además se pueda producir una apariencia individual en este sentido.

De manera preferida, se prevé que un exterior del bastidor adyacente a la puerta esté recubierto con el revestimiento que hay sobre la ventana. Esto significa que al menos la parte exterior adyacente del bastidor también está recubierta con este mismo revestimiento, aparte de la aplicación del revestimiento sobre la ventana.

En particular en una configuración del revestimiento como revestimiento aplicado por deposición física en fase gaseosa, el cual sea por tanto aplicado a la ventana mediante un método de deposición física en fase gaseosa, dependiendo de los materiales del revestimiento y/o del grosor de las capas y/o del número de capas, se puede llevar a cabo un ajuste individual de los parámetros procedimentales del método de deposición física en

fase gaseosa para obtener las características ópticas y mecánicas deseadas del revestimiento.

Mediante la invención, se consigue también que, para una pluralidad de aparatos domésticos diferentes cuya configuración deba ser distinta en lo que respecta a sus características ópticas, se pueda utilizar la misma puerta con la misma ventana, la cual se configure entonces ópticamente de manera individual mediante diferentes revestimientos y, por tanto, se puedan producir también diferentes características ópticas con respecto a la transmitancia de la luz a través de la ventana. Por medio de tal configuración y, por tanto, considerándola en relación a la puerta y a la previsión de la posibilidad del uso de un componente idéntico, también se pueden reducir los costes de producción de variantes de aparatos domésticos.

Otras características de la invención se extraen de las reivindicaciones, las figuras y la descripción de las figuras. Todas las características y combinaciones de características mencionadas anteriormente en la descripción, así como las características y combinaciones de características mencionadas a continuación en la descripción de las figuras y/o mostradas en las figuras pueden utilizarse, no sólo en la combinación específica en cada caso, sino también en otras combinaciones o por separado sin abandonar el ámbito de la invención. Así, también se considerará que están comprendidas y expuestas en la invención aquellas formas de realización no expuestas ni mostradas explícitamente en las figuras, pero que puedan extraerse mediante combinaciones de características separadas a partir de las formas de realización expuestas.

A continuación, se exponen más detalladamente las formas de realización de la invención basándose en los dibujos esquemáticos. Muestran:

Fig. 1 una ilustración en perspectiva de una forma de realización de un aparato doméstico según la invención para el tratamiento de prendas de ropa; y

Fig. 2 una ilustración esquemática de sección simplificada a través de una forma de realización de una puerta del aparato doméstico según la figura 1.

En las figuras, los elementos idénticos o de igual función van acompañados de los mismos símbolos de referencia.

En la figura 1, se muestra en una ilustración esquemática simplificada un aparato doméstico 1 para el tratamiento de prendas de ropa, el cual puede ser, por ejemplo, una máquina lavadora o una lavadora-secadora. El aparato doméstico 1 incluye un bastidor 2, en el que

está soportado de manera giratoria un tambor de ropa 3, el cual tiene una abertura 4 en el lado frontal, a través de la cual las prendas de ropa pueden ser introducidas en el tambor de ropa 3 o retiradas del tambor de ropa 3. Esta abertura 4 es cerradiza mediante una puerta 5, que está dispuesta de manera pivotante sobre el bastidor 2.

5 Asimismo, el aparato doméstico 1 incluye un dispositivo de control 6 con elementos de control 7, 8, así como una unidad visualizadora 9, cuyas posiciones y configuraciones han de ser entendidas únicamente a modo de ejemplo.

Además, el aparato doméstico 1 incluye al menos una fuente de luz 10, cuya cantidad y disposición local también deben ser entendidas únicamente a modo de ejemplo y simbólicamente. La fuente de luz 10 puede estar dispuesta en el interior del bastidor 2, fuera del tambor de ropa 3, de tal forma que ilumine la puerta 5 desde dentro y que, por ejemplo, irradie sobre un interior 11 (figura 2) de una ventana 12 de la puerta 5. No obstante, también puede preverse que la fuente de luz 10 esté dispuesta de tal modo que acople la luz a través de un borde lateral 13 estrecho, tal y como aparece indicado en la ilustración de sección de la puerta 5 de la figura 2, y que por tanto la luz esté entonces acoplada al interior de la ventana 12. Tal y como aparece mostrado en la ilustración de sección a lo largo de la línea de sección II-II de la figura 1, que ha de entenderse únicamente de manera simbólica, la puerta 5 también incluye de manera preferida un marco 14 anular, además de la ventana 12.

Puede preverse que un revestimiento 16 esté aplicado sobre el interior 11 o sobre un exterior 15 de la ventana 12 opuesto al tambor de ropa 3, la cual está formada de vidrio o de un material vítreo y, en concreto, de manera al menos translúcida. El revestimiento 16 está formado de tal forma que la translucidez de la ventana 12 en el estado no iluminado de la ventana 12 es menor en comparación con una configuración sin este revestimiento 16. Preferiblemente, el revestimiento 16 está aplicado mediante un método de deposición física en fase gaseosa. El revestimiento 16 tiene una o varias capas metálicas y/o una o varias capas dieléctricas.

De manera preferida, el revestimiento 16 está aplicado al interior 11 y/o al exterior **15** sobre toda su superficie.

Preferiblemente, el revestimiento 16 está formado de tal forma que, con la fuente de luz 10 apagada, la ventana 12 es opaca en la dirección visual dirigida hacia el exterior 15 y, así, no se puede mirar a través de la ventana 12 desde fuera si la fuente de luz 10 no está iluminando.

Además, se prevé que, con la fuente de luz 10 encendida, la ventana 12 con el revestimiento 16 sea transparente en la dirección visual dirigida hacia el exterior 15. Si el revestimiento 16 está aplicado al exterior 15, entonces estará formado preferiblemente con un número reducido de capas, preferiblemente como capa única y, si el revestimiento 16
5 está formado sobre el interior 11, entonces estará formado preferiblemente como estructura de múltiples capas, donde el revestimiento 16 esté formado preferiblemente al menos de manera resistente a los ácidos y/o resistente a la lejía y/o insoluble en agua y/o resistente al rayado.

Lista de símbolos de referencia

1	Aparato doméstico
2	Bastidor
3	Tambor de ropa
4	Abertura
5	Puerta
6	Dispositivo de control
7, 8	Elementos de control
9	Unidad visualizadora
10	Fuente de luz
11	Interior
12	Ventana
13	Borde lateral
14	Marco
15	Exterior
16	Revestimiento

REIVINDICACIONES

1. Aparato doméstico (1) para el tratamiento de prendas de ropa, el cual comprende un bastidor (2) en el que está soportado de manera giratoria un tambor de ropa (3), donde el tambor de ropa (3) tiene una abertura (4) a través de la cual las prendas de ropa pueden ser introducidas en el tambor de ropa (3) o retiradas del tambor de ropa (3), y el cual comprende una puerta (5) que está dispuesta de manera pivotante sobre el bastidor (2) para cerrar la abertura (4), donde la puerta (5) tiene una ventana (12) al menos translúcida, **caracterizado porque** un revestimiento (16) está aplicado sobre un exterior (15) de la ventana (12) opuesto al tambor de ropa (3) y/o sobre un interior (11) de la ventana (12) dirigido hacia el tambor de ropa (3), donde la translucidez de la ventana (12) está reducida por el revestimiento (16) al menos en el estado no iluminado de la ventana (12).
2. Aparato doméstico (1) según la reivindicación 1, caracterizado porque el revestimiento (16) tiene una o varias capas metálicas.
3. Aparato doméstico (1) según la reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque el revestimiento (16) está aplicado mediante deposición física en fase gaseosa (PVD).
4. Aparato doméstico (1) según cualquiera de las reivindicaciones enunciadas anteriormente, caracterizado porque tiene al menos una fuente de luz (10) mediante la cual se puede iluminar la ventana (12).
5. Aparato doméstico (1) según la reivindicación 4, caracterizado porque, con la fuente de luz (10) apagada, la ventana (12) con el revestimiento (16) es opaca en la dirección visual dirigida hacia el exterior (15).
6. Aparato doméstico (1) según la reivindicación 4 ó 5, caracterizado porque, con la fuente de luz (10) encendida, la ventana (12) con el revestimiento (16) es transparente en la dirección visual dirigida hacia el exterior (15).
7. Aparato doméstico (1) según cualquiera de las reivindicaciones enunciadas anteriormente, caracterizado porque el revestimiento (16) está formado al menos sobre el interior (11), y allí está formado de manera resistente a los ácidos y/o

resistente a la lejía y/o resistente al rayado y/o insoluble en agua y/o repelente al polvo.

- 5
8. Aparato doméstico (1) según cualquiera de las reivindicaciones enunciadas anteriormente, caracterizado porque el revestimiento (16) está formado al menos sobre el exterior (15), y comprende menos de tres capas, preferiblemente, sólo una capa.
- 10
9. Aparato doméstico (1) según cualquiera de las reivindicaciones enunciadas anteriormente, caracterizado porque un exterior (17) del bastidor (2) adyacente a la puerta (5) está recubierto con un revestimiento (16) correspondiente, tal y como éste está formado sobre la ventana (12).
- 15
10. Aparato doméstico (1) según cualquiera de las reivindicaciones enunciadas anteriormente, caracterizado porque el revestimiento (16) comprende una o varias capas dieléctricas.

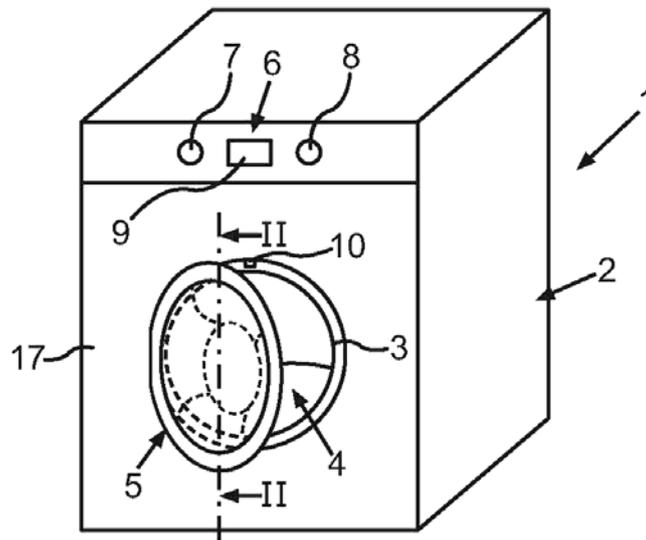


Fig.1

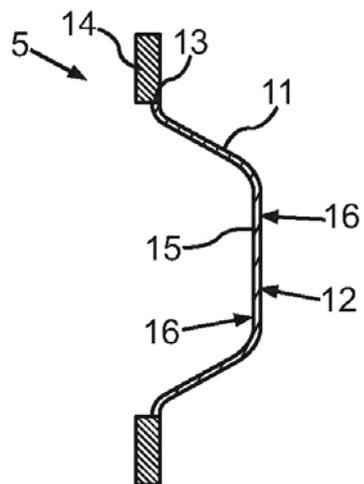


Fig.2



②① N.º solicitud: 201431402

②② Fecha de presentación de la solicitud: 25.09.2014

③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: Ver Hoja Adicional

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
A	ES 2394378 A1 (BSH ELECTRODOMESTICOS ESPAÑA) 31.01.2013, todo el documento.	1-6,10
A	DE 4304009 A1 (MIELE & CIE) 18.08.1994, Resumen de la base de datos WPI. Recuperado de EPOQUE; figuras 3-5.	1
A	EP 0080048 A1 (ZANUSSI A SPA INDUSTRIE) 01.06.1983, Resumen de la base de datos WPI. Recuperado de EPOQUE; figuras.	1,2
A	US 2006117809 A1 (HA YOUNG H et al.) 08.06.2006, párrafos [15],[76],[86-92]; figura 8.	1
A	WO 2006021936 A1 (ARCELIK AS et al.) 02.03.2006, resumen; párrafos [23-26]; figuras.	1,4
A	DE 102004015081 A1 (MIELE & CIE) 20.10.2005, Resumen de la base de datos WPI. Recuperado de EPOQUE; figuras.	4

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
04.03.2015

Examinador
E. García Lozano

Página
1/4

CLASIFICACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD

D06F37/28 (2006.01)

C03C17/06 (2006.01)

C03C17/36 (2006.01)

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

D06F, C03C

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 04.03.2015

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 1-10	SI
	Reivindicaciones	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones 1-10	SI
	Reivindicaciones	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	ES 2394378 A1 (BSH ELECTRODOMESTICOS ESPAÑA)	31.01.2013
D02	DE 4304009 A1 (MIELE & CIE)	18.08.1994
D03	EP 0080048 A1 (ZANUSSI A SPA INDUSTRIE)	01.06.1983
D04	US 2006117809 A1 (HA YOUNG H et al.)	08.06.2006
D05	WO 2006021936 A1 (ARCELIK AS et al.)	02.03.2006
D06	DE 102004015081 A1 (MIELE & CIE)	20.10.2005

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

La presente solicitud se refiere a un aparato doméstico para el tratamiento de prendas de ropa, del que comprende un tambor de ropa y una puerta con una ventana, donde dicha ventana tiene aplicado un revestimiento sobre el exterior opuesto al tambor de ropa y/o sobre el interior, de modo que este/os revestimiento/s hacen que sea menos traslúcida, al menos si la ventana no está iluminada (Reiv.1).

La solicitud incluye 9 reivindicaciones dependientes de la anterior (Reiv.2 a 10).

El documento D01, considerado el más cercano en el estado de la técnica, divulga una placa de cubierta de aparato electrodoméstico con una placa de soporte (10) de vidrio o vitrocerámica, con una zona (40) parcialmente transparente para cubrir un elemento indicador (18) y con un recubrimiento (24) que comprende una capa metálica semitransparente (22a) y otra capa metálica (22b-22c) separada de la anterior por una capa de separación dieléctrica (32, 32a, 32b) (resumen). Esta configuración permite la visualización de elementos luminosos cuando éstos están operativos, o generar una superficie reflectante metálica cuando el elemento de representación está desconectado (página 3 líneas 10 a 14).

En D01 se indica que este tipo de cubierta se puede emplear como placa frontal de una puerta de aparato electrodoméstico, como una lavadora (página 4 líneas 3 a 4).

La diferencia entre lo divulgado en D01 y la reivindicación independiente de la solicitud es la aplicación del revestimiento en la parte exterior o interior de la ventana/cubierta. En la solicitud el recubrimiento se realiza en la parte externa y opcionalmente también en la interna, mientras que en la invención divulgada en D01 se realiza exclusivamente en la parte interna de la cubierta. Esta diferencia puede tener implicaciones de fabricación debido a la adaptación de la invención de D01 a las ventanas de las lavadoras, que no se ha desarrollado de forma explícita en D01.

Por otra parte, se han encontrado en el estado de la técnica otros documentos que divulgan ventanas de lavadora con recubrimientos (ver documento D02, figura 3, elemento 5; documento D03, resumen), pero el objetivo de dichos recubrimientos no es afectar a su transparencia, y además están aplicados en la zona interior de la ventana.

Por lo tanto y de acuerdo a lo anterior, se considera que la solicitud es nueva e inventiva (artículos 6 y 8 Ley de patentes).